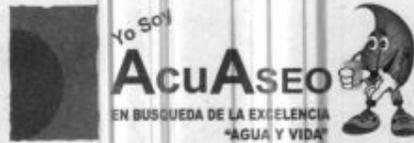


ACUASEO 11747



Dosquebradas, 24 de octubre de 2017

Doctora
CLAUDIA PATRICIA VELAZQUEZ LOPERA
Secretaria de Planeación
Municipio de Pereira
ESD

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **50019-2017**

Fecha: 26/10/2017-16:28:08

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0200 Secretaría de Planeación

Anejos: 5

Asunto: Respuesta Oficio radicado 29762

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia radicado en nuestras oficinas el pasado 24 de julio de 2017, donde solicita a la Compañía El programa para la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo.

Nos permitimos remitir a su despacho, una copia del documento **GO-PD-004 Versión N° 2 SERVICIO DE ASEO.**

Agradeciendo su atención y gestión.

Cordialmente,


GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA
Gerente

Elaboró: Jhonny H

Rincón de la Estación - Cra. 10 Diagonal 69 Esquina
Dosquebradas - Risaralda

PBX: (6) 3116570

E-mail: acuaseo@una.net.co

www.acuaseo.com.co



Asesoria



Asesoría de Planeación



Aseo



Compañía de Servicios Públicos de Pereira



ASESORIA



1. OBJETIVO:

Realizar y controlar las actividades del servicio de aseo, de una forma oportuna y eficiente según la programación realizada.

2. ALCANCE:

Abarca las actividades de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, limpieza urbana, corte de césped, lavado de áreas públicas y las demás necesarias con el fin de mantener un entorno limpio y sano; enmarcado en las leyes aplicables.

3. RESPONSABLES:

Director Técnico Operativo.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
- Decreto 2981 de 2013

Documentos Internos:

- GI-PD-001 Control de Documentos y Registros

5. DESCRIPCIÓN:

- a) La compañía cuenta con un dos (2) vehiculos compactadores adecuado para la recolección y transporte de los residuos sólidos en las zonas de operación.
- b) Adicionalmente se cuenta con tres (3) vehiculos tipo camión, con la función de brindar el apoyo necesario para el normal cumplimiento de las actividades en la organización.
- c) El personal operativo debe utilizar los siguientes elementos de protección personal en virtud de la actividad específica:

CAJA COMPACTADORA Y SHUT: (Gorra, tapa bocas, mono gafas, guantes Hycrom y delantal plástico, bota con refuerzo de platina).

PUERTA A PUERTA: (Guates Hycrom, gorra, bota guayo con refuerzo de platina).

Para ambos casos, en los periodos de lluvia es necesario la utilización de (traje impermeable) y las señales de tránsito respectivas a la actividad a desarrollar, las cuales son suministradas por la Compañía.



- d) Las peticiones, quejas y reclamos respecto al servicio se deben evidenciar por medio del documento "Acta de Visita GC-RG-001", generadas desde el área de servicio al cliente de la Compañía y ejecutadas por el área técnica
- e) Las actividades del servicio serán supervisadas de manera aleatoria, las novedades encontradas serán reportadas utilizando el correo interno de la compañía y dirigidas a las áreas o dependencia de interés según lo amerite.

5.1. Recolección de Residuos Sólidos:

- 5.1.1** *Rutas del Proceso:* Para la actividad de recolección de residuos sólidos, se cuenta con dos macro rutas, las cuales a su vez son divididas y sectorizadas de la siguiente manera:

Macro Ruta A

Sector: Zona Noroccidental del Municipio de Dosquebradas.
Operación: Está dividida entre usuarios residenciales y comerciales.
Frecuencia: *Usuarios Residenciales:* Dos frecuencias por semana por cada ruta.
Usuarios Comerciales: Tres frecuencias por semana.

Macro Ruta B

Sector: Conjuntos Campestres de la zona rural del Municipio de Pereira
Operación: Está dividida entre usuarios residenciales.
Frecuencia: *Usuarios Residenciales Ordinarios:* Dos frecuencias por semana por cada ruta
Usuarios Residenciales Especiales: Tres frecuencias por semana.

- 5.1.2** *Tipos de Recolección:* Esta actividad se ejecuta de forma manual, que consiste en desplazarse a los conjuntos residenciales que poseen un sitio de almacenamiento de residuos o shut, donde un operario se debe ubicar en la parte trasera del vehículo compactador para recibir los residuos sólidos y organizarlos, provenientes de dos operarios que deben sacar las canecas con residuos del shut para vaciarlas en la tolva del vehículo compactador. En los sectores residenciales que no poseen shut, se debe proceder a ejecutar la recolección puerta a puerta, donde dos operarios ingresan con una carreta tipo "buggy" para transportar los residuos sólidos presentados en cada vivienda hasta una esquina, cuando las vías impiden el ingreso del vehículo recolector.

- 5.1.3** *Disposición Final:* La Compañía no cuenta con un sitio propio de disposición final de residuos sólidos, por lo cual subcontrata este servicio con un tercero.



que cumpla con las exigencias de ley para funcionar debidamente como relleno sanitario.

- 5.1.4 Controles:** Los conductores de los vehículos compactadores deben diligenciar el documento "Control Transporte de Residuos Sólidos GO-RG-019", con el propósito de evidenciar desde la hora de llegada al sitio de inicio de la recolección, hasta la hora final cuando los residuos son entregados en el relleno sanitario.

El(los) conductor(es) debe(n) diligenciar el documento "Control de Combustible Vehículos GO-RG-020", con el fin de controlar y optimizar los recorridos del parque automotor de la organización, durante la actividad.

NOTA: Es responsabilidad exclusiva e intransferible de cada conductor, diligenciar diariamente estos documentos relacionados.

5.2. Barrido y Limpieza de Zonas Públicas:

- a) El número de operarios para el desarrollo de esta actividad, es de dos (2) operarios permanentes los seis días hábiles de la semana.
- b) Se debe realizar el barrido de vías principales y aledaños a los conjuntos y/o barrios establecidos en la zona de influencia de la compañía.
- c) Los operarios que ejecuten esta actividad deben diligenciar el documento "Control de Barrido GO-RG-021", con el fin de que los usuarios del servicio verifiquen y evalúen la labor.
- d) Los residuos que se generen durante esta actividad, deben ser transportados y ubicados preferiblemente en un shut cercano o en lugares estratégicos y de fácil acceso vehicular, permitiendo la adecuada recolección por el vehículo destinado para tal fin.

5.3. Actividades Complementarias:

Recolección de Escombros:

Con el propósito de eliminar los botaderos a cielo abierto en la zona de influencia, la Compañía cuenta con la alternativa de recolección de residuos especiales (escombros, maderas, muebles, colchones, entre otros), actividad que se realiza después de recibir la solicitud de los usuarios.

Los residuos recolectados durante esta actividad son transportados hasta su disposición adecuada subcontratada con un tercero.



Corte de Césped y Poda de Árboles:

La compañía ha implementado la actividad de corte de césped, en los diferentes sectores de la zona de influencia, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los usuarios, basados en el cuidado permanente de su entorno.

Los residuos recolectados provenientes de esta actividad, deben ser transportados hasta su disposición final, subcontratando con un tercero.

6. DOCUMENTOS GENERADOS:

Nombre	Código
Acta de Visita	GC-RG-001
Control Transporte de Residuos Sólidos	GO-RG-019
Control de Combustible Vehiculos	GO-RG-020



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de octubre de 2017	Número de radicado:	50019
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GABRIEL HERNAN OCAMPO MEJIA		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion, MARYURI GOMEZ LOPEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

